

Proceso: FILIACION
Demandante: LEIDY JOHANA MOGOLLON PIÑEROS
Demando: herederos GIOVANNI PERILLA JIMENEZ
Radicado: 500013110002-2017-00443-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

«FECHA_LITIS»

SECRETARIA. Villavicencio, 22 de febrero de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Como quiera que ninguna objeción se presentó respecto a la prueba de ADN, se le imparte aprobación, decisión que será tomada en cuenta a la hora de decidir de fondo en este asunto.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a038c97736d614ab2295e0fd9de763ee122f4121238154632cf238eeb2643d4**

Documento generado en 10/03/2022 10:02:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>